OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2244

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2016, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de las Comisiones de Valoración para la concesión de ayudas a la producción editorial de carácter literario.

Vista la Orden de 3 de marzo de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV n.º 52 de 16 de marzo de 2016), por la que se regula y convoca la concesión de ayudas a la producción editorial de carácter literario.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que dos comisiones de valoración elaborarán y me elevarán las Propuestas de Resolución correspondientes a dichas ayudas económicas, y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dichas comisiones.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de las comisiones de valoración y hacer pública la composición de dichas comisiones, que será la siguiente.

Producción editorial literaria en euskera.

Presidenta: Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Pedro Unzurrunzaga Schmitz.

– Lourdes Otaegi Imaz.

– Aurelio Erdozain Baztan.

– Ana Urrestarazu Etxaniz, persona propuesta por Euskal Editoreen Elkartea.

Producción editorial literaria en castellano.

Presidenta: Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Pedro Unzurrunzaga Schmitz.

– Lourdes Otaegi Imaz.

– Aurelio Erdozain Baztan.

– Andrés Fernández Seco, persona propuesta por el Gremio de Editores de Euskadi.

La secretaria de las comisiones será Marta Merino Ortiz de Landaluce, técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.